



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 5 DE JUNIO DE 2025**

Siendo las 09:12 del JUEVES 5 DE JUNIO de 2025, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, se instala la sesión ordinaria número 11 de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, en la Sala de Reuniones de este organismo, con la presencia de los siguientes MIEMBROS CON VOZ Y VOTO: Ing. Cruz Elías Ibadango Anrrango, MSc., Decano (e); MSc. Susana Rocío del Cisne Arciniegas Ortega, Primera Vocal Principal Docente; PhD. Yonathan de Jesús Parra, Segundo Vocal Principal Docente; Sr. Bryan Patricio Guerra Díaz, Representante Estudiantil Alterno(\*); Ing. Elizabeth Freire, Representante por los Empleados y Trabajadores. MIEMBROS CON VOZ: PhD. Silvia García, Subdecano (e); MSc. Alex Mateus Mayorga, Director de la Carrera de Geología; MSc. Dimitri Nieto Guerrero, Director de la Carrera de Minas; MSc. Luis Pilatasig Moreno, Director de la Carrera de Petróleos; PhD. César Chávez Orozco, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; PhD. Félix Andueza, Director de Posgrado. INVITADOS: Lic. Gabriel Armas, Presidente de la Asociación de Empleados y Trabajadores; PhD. Iliá Alomía, Representante principalizada ante el H. Consejo Universitario.

*(\*) Se principaliza al señor Bryan Guerra, en reemplazo de la Srta. Stephanie Alexandra Cañar Tutalcha, Representante Estudiantil principal.*

Actúa como **secretaria del Consejo Directivo** la Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc., Secretaria Abogada titular de la Facultad.

**Se graba la sesión, cuyo respaldo magnetofónico reposa en los archivos del Consejo Directivo.**

Se aprueba el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Autorización de emisión de títulos e incorporaciones.
2. Peticiones y Comunicaciones.
3. Varios

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. AUTORIZACIÓN DE EMISIÓN DE TÍTULOS E INCORPORACIONES**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-11-2025-105**

Al tenor de lo que estipula el numeral o) del artículo 77 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, **POR UNANIMIDAD, SE RESUELVE RATIFICAR LA APROBACIÓN AD REFERÉNDUM** otorgada por el señor Decano encargado, MSc. Cruz Elías Ibadango Anrrango, para la incorporación y otorgamiento de títulos de los graduados de tercer y cuarto nivel a saber:

OFICIO DEL PEDIDO	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	FECHA DE GRADO	TÍTULO OBTENIDO
UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0217-O	PAUCAR PORTILLA CRISTHIAN ANDRES	1722888599	26/5/2025	Ingeniero de Minas
UCE-FIGEMPA-CIA-2025-0844-O	TULCAN SALAZAR JENNY KARINA	0402088694	22/5/2025	Ingeniera Ambiental
UCE-FIGEMPA-CIA-2025-0845-O	CHAMORRO QUITAMA XIMENA ALEXANDRA	1724472954	22/5/2025	Ingeniera Ambiental
UCE-FIGEMPA-CIA-2025-0846-O	SANTAMARIA GONZALEZ ELIANA DOMENICA	1721525259	29/5/2025	Ingeniera Ambiental
UCE-FIGEMPA-CIA-2025-0847-O	FERNANDEZ GUERRERO LESLY NICOLE	1727262063	29/5/2025	Ingeniera Ambiental

A las 09:21 ingresa el MSc. Galo Albán, Presidente de la Asociación de Profesores.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**  
**ACTA Nº 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 5 DE JUNIO DE 2025**

**2. PETICIONES Y COMUNICACIONES**

**2.1. Se CONOCE lo siguiente:**

- Carta de Invitación a MSc. Cruz Elías Ibadango, de fecha 5 de junio de 2025, para que visite la Universidad Tecnología de Chengdu del 16 al 23 de junio de 2025, con el fin de llevar a cabo un intercambio académico y una visita de carácter amistoso. Durante la estadía, participará en un programa enriquecedor que incluye reuniones con los responsables del Laboratorio Estatal Clave de Geología y Desarrollo de Yacimientos de Petróleo y Gas, y del Laboratorio Estatal Clave para la Prevención de Desastres Geológicos y la Protección del Medio Ambiente Geológico; asimismo se ha previsto realizar visitas a importantes instituciones con las cuales ambas partes tienen una estrecha colaboración, tales como: Compañía Internacional de Ingeniería Chuanqing, el Instituto de Investigación para la Exploración y el Desarrollo Geológico de la Compañía de Ingeniería de Perforación Chuanqing, el Instituto de Tecnología de Perforación y Producción de la Compañía de Ingeniería de Perforación de Chuanqing, y el Instituto de Supervisión e Inspección de la Calidad, Seguridad y Medio Ambiente de la Compañía de Ingeniería de Perforación Chuanqing, con quienes se desarrollarán intercambios académicos y profesionales.
- Carta de designación al MSc. Cruz Elías Ibadango Anrrango como Profesor Invitado de la Universidad de Chengdu de junio 2025 a mayo 2028.
- Programa de Visitas a la Universidad de Chengdu del MSc. Cruz Elías Ibadango.
- Itinerario de vuelos del MSc. Cruz Elías Ibadango.
- Contrato de Prestación de Servicio Laboral de Experto Extranjero en chino y español.

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-11-2025-106**

En conocimiento de la invitación de la Universidad de Tecnología de Chengdu de China, al Decano de la FIGEMPA, MSc. Cruz Elías Ibadango Anrrango, por unanimidad, SE RESUELVE TRASLADAR el pedido al señor Rector para que se sirva otorgar el permiso respectivo al Decano de la Facultad para que realice la referida visita académica oficial con objeto de que participe del 16 al 23 de junio de 2025 como profesor invitado en conferencias y reuniones con los profesores y estudiantes de la Universidad de Chengdu; visita a sus laboratorios, a fin de intercambiar conocimientos y experiencias en los campos de la ingeniería, la tecnología y la cultura de ambos pueblos. En razón de que la invitación incluye la cobertura de transporte y alojamiento no se solicita autorización para pasajes y viáticos al exterior.

En ese sentido, en consideración de los tiempos de traslado de Ecuador a China y viceversa, conforme consta en el itinerario adjunto, el permiso es del 16 al 25 de junio de 2025.

**A las 09:27 salen el MSc. Dimitri Nieto Guerrero, Director de la Carrera de Minas; y la PhD. Ilia Alomía, Representante principalizada ante el H. Consejo Universitario.**

**2.2. UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0313-O y UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0329-O**

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-11-2025-107**

En atención a los pedidos remitidos por el Director de la Carrera de Minas Nro. UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0313-O y UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0329-O, por unanimidad, SE RESUELVE RATIFICAR la aprobación ad referendum otorgada mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-DEC-2025-1255-O por el MSc. Cruz Elías Ibadango, Decano encargado, para que se prorrogue por dos semestres (2024-2025 y 2025-2025) la ayudantía de cátedra del estudiante Anthony Saed Jiménez Arteaga en la asignatura "Programación y base de datos" a cargo de la PhD. Silvia García, en el marco del contenido de las siguientes



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**

**ACTA Nº 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 5 DE JUNIO DE 2025**

comunicaciones, resoluciones y normativa: UCE-FIGEMPA-DEC-2025-1255-O, UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0313-O, UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0329-O RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-24-2023, artículo 13 y 17 del Reglamento de Ayudantías de Cátedra de Docencia, UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0329-O UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0313-O.

**A las 09:32 se reintegra el MSc. Dimitri Nieto Guerrero, Director de la Carrera de Minas**

**2.3.** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-DAC-2025-0710-O suscrito por el Director de Aseguramiento de Calidad, Dr. Teodoro Barros que dice: "Estimado señor Decano, reciba un cordial saludo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad. Agradecemos sinceramente su pronta atención y valioso apoyo en la elaboración del listado de egresados destacados de las carreras de su facultada; y por su intermedio extendemos el agradecimiento a los/las Directoras de Carrera y personal administrativo. - Su contribución es fundamental para visibilizar la excelencia académica, el impacto profesional y el compromiso social de nuestra comunidad centralina, a través de los testimonios que integraremos en los materiales comunicacionales en el marco de la Campaña Institucional de Acreditación e Identidad UCE 2026.- Reiteramos nuestro reconocimiento por su colaboración en este proyecto que refuerza el orgullo y la identidad de la Universidad Central del Ecuador. El Aseguramiento de la Calidad es un trabajo de toda la comunidad universitaria."

**2.4. IMPUGNACIONES Y PEDIDOS DE ANULACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2024 2025**

Se conoce que el Consejo Directivo puede resolver hasta el 13 de junio de 2025 sobre las impugnaciones de la evaluación del desempeño docente 2024-2025 según consta en el cronograma aprobado; en ese contexto, se acuerda lo siguiente:

- En referencia a los oficios Nro. UCE-FIGEMPA-CIG-2025-0709-O, UCE-DAC-2025-0787-O, se acuerda solicitar al Director de la Carrera de Geología que, para tramitar la anulación de la evaluación del desempeño docente del período 2024-2025 de los profesores MSc. Byron Sandoval y Dra. Nora Yépez en razón de que no tuvieron estudiantes, presente un informe individualizado y justificado de cada caso-
- En atención al Oficio Nro. UCE-DAC-2025-0786-O, se acuerda solicitar al Director de la Carrera de Petróleos que, para tramitar la anulación de la evaluación del desempeño docente del período 2024-2025 del MSc. Byron Sandoval en razón de que no tuvo estudiantes matriculados, presente un informe debidamente justificado.
- Respecto de los Oficios Nro. UCE-FIQ-CQ-2025-0379-O, y UCE-FIGEMPA-CIM-2025-0345-O, se acuerda solicitar al Director de la Carrera de Minas que, para tramitar la anulación de la evaluación del desempeño docente del período 2024-2025 de la MSc. Lucía Gavilanes por no constar con carga horaria en la referida Carrera, presente un informe debidamente justificado.

**2.5.** Se conoce el pedido formulado por la señora Subdecana encargada, PhD. Silvia García mediante Oficio Nro. UCE-FIGEMPA-SUB-2025-0188-O de 3 de junio de 2025, que dice: "...Como es de su conocimiento, la Carrera de Ingeniería en Petróleos tiene previsto llevar a cabo el evento académico "Recent Advancements in Enhanced & Heavy Oil Recovery: From Lab-on-the-Chip to Large Scale R&D", el próximo 13 de junio de 2025, en el marco de las actividades de educación continua.- En esta ocasión, contaremos con la valiosa participación del profesor Farshid Torabi, docente de la Universidad de Regina (Canadá), quien actuará como facilitador principal del evento.- En virtud de lo expuesto, solicito la revisión y suscripción del documento adjunto correspondiente al diseño de educación continua y, por su intermedio, su presentación al Consejo Directivo para la respectiva aprobación, con el fin de continuar





**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL**  
**ACTA Nº 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DE 5 DE JUNIO DE 2025**

con los trámites necesarios para su registro en la Dirección de Vinculación de la Universidad Central del Ecuador..."

**RESOLUCIÓN FIGEMPA-CD-SO-11-2025-108**

En ese contexto SE RESUELVE APROBAR EL EVENTO DE EDUCACIÓN CONTINUA "RECENT ADVANCEMENTS IN ENHANCED & HEAVY OIL RECOVERY: FROM LAB-ON-THE-CHIP TO LARGE SCALE R&D" a desarrollarse el 13 de junio de 2025 y NOTIFICAR esta aprobación al señor Director de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador para que se sirva continuar con los trámites de registro en dicha unidad.

**La sesión se termina a las 10:38.**

**Ing. Cruz Elías Ibadango Anrrango, MSc.**  
**DECANO (e)**  
**PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO**

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.**  
**SECRETARIA ABOGADA**  
**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

**RAZÓN:** El acta No. 11 de Consejo Directivo de la Facultad de Geología, Minas, Petróleos y Ambiental de sesión ordinaria de 5 de junio de 2025 fue aprobada en la sesión ordinaria No. 15 de 10 de julio de 2025.  
**Lo certifico,**

**Dra. Lourdes Manosalvas Vinueza, MSc.**  
**SECRETARIA ABOGADA / SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO-FIGEMPA**